



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL: IRC2213*

Fecha de publicación: **15 de noviembre de 2012**

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: **13 de diciembre de 2012**

TÍTULO DEL PUESTO:	Oficial de normas alimentarias	GRADO:	P-4
		LUGAR DE DESTINO:	Roma
UNIDAD:	Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, AGNC	DURACIÓN*:	Plazo fijo: 2 años
	División de Nutrición y Protección del Consumidor, AGN	CÓDIGO / N° DEL PUESTO:	0333840
	Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor, AG	CÓDIGO CCOG:	1102b

Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes.

También se alienta a las personas con discapacidad a presentar sus solicitudes.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

COMPETENCIA Y FUNCIONES

Bajo la supervisión general del Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius, el titular participará en la administración y ejecución de aspectos científicos y técnicos del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias en la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius. En particular, el titular deberá:

- actuar como secretario o subsecretario de diversos órganos auxiliares técnicos y regionales de la Comisión encargados de elaborar normas alimentarias y textos afines destinados a proteger la salud de los consumidores y a garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos y, en particular, preparar programas de reuniones, documentos de trabajo técnicos y de otro tipo, así como informes de reuniones;
- preparar, después de su aprobación por parte de la Comisión, las normas definitivas redactadas por tales órganos para su publicación;
- preparar informes y documentos técnicos para la Comisión y su Comité Ejecutivo;
- representar al Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias en reuniones de otros órganos u organizaciones que participan en la elaboración de normas alimentarias internacionales y otras tareas afines;
- participar en la labor de órganos especializados internacionales encargados de facilitar asesoramiento científico o técnico a la Comisión;
- facilitar, a petición de los gobiernos o de otras partes interesadas, información relativa a las normas alimentarias y a cuestiones afines;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomienden.

*** El presente anuncio anula y sustituye la vacante No. IRC2036. Los aspirantes que hayan presentado su solicitud para la vacante IRC2036 deberán postular al presente anuncio de vacante en iRecruitment para ser tenidos en consideración.**

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario superior en Bromatología, Química, Bioquímica, Microbiología, Veterinaria o Salud Pública, o materias afines
- Siete años de experiencia pertinente en la elaboración y aplicación de normas alimentarias y de programas de control de los alimentos a nivel nacional, regional o internacional
- Conocimiento práctico del español, el francés o el inglés y conocimiento limitado de uno de los otros dos idiomas, o del árabe, el chino o el ruso

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Alcance y grado de la experiencia en la elaboración y la aplicación de normas alimentarias y programas de control de los alimentos en relación con la inocuidad y la calidad de los alimentos a nivel nacional, regional o internacional
- Grado de conocimientos generales sobre la labor de la Comisión del Codex Alimentarius
- Calidad de las dotes de comunicación oral y escrita en inglés
- Grado de la experiencia en el análisis de información técnica y la preparación de informes claros en inglés
- Grado de la experiencia en la organización y coordinación de reuniones, especialmente a nivel internacional o regional
- Amplitud de los conocimientos lingüísticos

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

*** Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.**

REMUNERACIÓN

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivas. Si desea más información sobre salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de la solicitud en línea.

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR